



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17512

28/11/2024

50115

**AUTOR/A:** MICÓ MICÓ, Águeda (GSumar)

#### RESPUESTA:

El Gobierno, a través del Ministerio de Sanidad, no realiza valoraciones acerca de las declaraciones que puedan efectuar representantes pertenecientes a otras administraciones públicas en el ejercicio de sus cargos.

Todo ello sin perjuicio de que se puedan tomar las medidas necesarias en el supuesto de que se vulnere la legalidad vigente.

Madrid, 10 de febrero de 2025